PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES

No. HECO-KFW-LPN-002-2026

ADENDA 001

OBJETO DEL PROCESO: "***REALIZAR LAS OBRAS DE DEMOLICION Y RECONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL PARQUE NACIONAL NATURAL ALTO FRAGUA – INDI WASI"***

CONSIDERANDOS

1. Que el 06 de agosto de 2026 se publicó la Licitación Pública Nacional No. **HECO-KFW-LPN-002-2026**, cuyo objeto es: *"**REALIZAR LAS OBRAS DE DEMOLICION Y RECONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL PARQUE NACIONAL NATURAL ALTO FRAGUA – INDI WASI**".*
2. Que, dentro del término establecido para la presentación de observaciones y solicitudes de aclaración, con corte al 14 de septiembre de 2026 se recibieron observaciones por parte de dos interesados. Una vez estas fueron revisadas por el área técnica, jurídica y financiera, se determinó procedente realizar algunos ajustes al proceso, los cuales se reflejan en la presente adenda.

En vista de lo anterior se procede a expedir la siguiente Adenda:

1. Modificar en los términos de referencia en el numeral *5.4.2 Obligaciones del contratista*, agregando las siguientes obligaciones, quedando de la siguiente manera:

   ***"(…)Adelantar y coordinar oportunamente** todas las gestiones técnicas, administrativas y operativas requeridas ante organismos de inspección, certificación, autoridades competentes y empresas prestadoras de servicios públicos, para la revisión, aprobación, legalización, recibo y puesta en funcionamiento de las instalaciones ejecutadas en el marco del contrato, incluyendo los sistemas eléctricos, de acueducto, alcantarillado y gas.*

   ***Elaborar, actualizar, tramitar y entregar** los planos conforme a obra (As Built), memorias de cálculo, protocolos de pruebas, certificados de calidad, fichas técnicas y demás documentación requerida para la obtención de las aprobaciones, recibos y certificaciones correspondientes, incluyendo la Certificación RETIE y cualquier otra certificación técnica exigida por la normativa aplicable o por las entidades competentes. El pago de las certificaciones no estará a cargo del contratista.*

   ***Atender y subsanar oportunamente** las observaciones, requerimientos y solicitudes formuladas por los organismos de inspección, certificación, autoridades competentes y empresas prestadoras de servicios públicos, hasta obtener y entregar al Contratante los conceptos favorables, recibos, aprobaciones, legalizaciones y certificaciones definitivas de los sistemas eléctricos, de acueducto, alcantarillado y gas, garantizando que dichos trámites no generen retrasos en la ejecución, recibo, entrega o puesta en operación del proyecto. **(…)**"*

Sin otro particular, en los términos anteriores se emite la Adenda No. 001 a la Licitación Pública Nacional No. **HECO-KFW-LPN-002-2026.**

Cordialmente,

Adquisiciones / Patrimonio Natural – VA

16 de septiembre de 2026